

# REVISIÓN DE MEDIO TÉRMINO Y PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL 2011 – 2013

## PERU

### PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL 2011-2013

**Los sectores identificados en el Programa Indicativo Nacional - PIN 2007-2010 se mantienen pertinentes.** La intervención de la CE se concentrará en: **1) El apoyo a la modernización del Estado y el fortalecimiento de la gobernabilidad 2) El apoyo al desarrollo social integral en regiones específicas reforzando la cohesión social.**

Del monto indicativo de 132M€ asignado al PIN de Perú para el periodo 2007-2013, **una dotación de 46,2M€ está destinada al PIN II (2011-2013).** En el marco de la revisión de medio término se ha decidido aumentar esta asignación en un monto indicativo de 3M€ a fin de apoyar el fortalecimiento de capacidades para implementar el Acuerdo Comercial que el Perú viene negociando con la UE. Un monto de 13M€ se destinará al sector "Modernización del Estado y fortalecimiento de la gobernabilidad". 36,2M€ se destinarán a las intervenciones relevantes del sector "Apoyo al desarrollo social integral en regiones específicas reforzando la cohesión social".

Las modalidades de intervención serán elegidas en función de la situación de las políticas sectoriales diseñadas por el gobierno; y de ser posible, se dará preferencia a un apoyo presupuestario.

Todas las actividades se realizarán mediante un enfoque participativo en todos los sectores de intervención identificados, incorporando a los actores no estatales en el diálogo sobre la definición de proyectos y acciones, en su puesta en práctica y en el seguimiento de sus resultados. Los principios que rigen todas las acciones de cooperación de la CE, tales como la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el respeto a los derechos humanos (especialmente los derechos de los niños y de las poblaciones minoritarias) serán debidamente considerados en todas las intervenciones, así como la plena integración de la dimensión cultural y humana de la cooperación.

### **3. 1. APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD**

Aunque ha habido avances en la modernización de las instituciones y en la descentralización, aún persisten ciertas debilidades institucionales y es necesario mantener el apoyo a este sector con un énfasis particular en el fortalecimiento, en diferentes niveles, de las capacidades institucionales para implementar políticas nacionales. Esto es particularmente pertinente en lo concerniente a la protección del medio ambiente, dado que el proceso de implementación de la Políticas Nacional medioambiental ha sido iniciado recientemente por el Ministerio del

Ambiente y debido a los vínculos que se encuentran entre los niveles de pobreza, los conflictos sociales y la situación medio ambiental.

Las intervenciones en este sector encontrarán coherencia con la nueva política nacional medio ambiental que incluye objetivos específicos en lo concerniente a la lucha contra el cambio climático y sus posibles impactos.

La crisis económica global ha demostrado la importancia de mantener y promover la integración de los países en la economía mundial y de preservar su competitividad económica. La apertura comercial y la inserción de los países en los mercados internacionales, principalmente a través de la suscripción de acuerdos de libre comercio es un pilar importante en la política económica del Perú. La implementación del Acuerdo Comercial multipartes negociado con la UE, ofrecerá nuevas oportunidades al Perú y contribuirá notablemente en el desarrollo del comercio, la creación de empleos, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las relaciones entre la UE y el país. La implementación del acuerdo significará también la introducción de nuevos desafíos para la economía peruana y los sectores reguladores. Las intervenciones en este sector buscarán apoyar el proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales del Perú para aplicar y beneficiarse de este acuerdo.

<p><b>Objetivo general :</b></p> <p><b>Apoyar el proceso de modernización del Estado, de la descentralización y del fortalecimiento de las capacidades institucionales.</b></p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Fortalecer las capacidades de las instituciones peruanas a nivel central, regional y local para implementar la Política Nacional de Ambiente y fortalecer las capacidades de gestión ambiental.</p>	
<p><b>Resultados (referencial):</b></p>	<p><b>Indicadores (referencial):</b></p>
<p>a) Los instrumentos y las capacidades nacionales y subnacionales necesarias para la implementación de la Política Nacional del Ambiente han sido creadas.</p>	<p>a 1) Número de instrumentos de gestión ambiental que han sido aprobados e implementados en cada Gobierno Regional, en coordinación con el MINAM. <sup>1</sup></p> <p>a 2) Número de instituciones del gobierno nacional, de gobiernos regionales y locales que cuentan con funcionarios capacitados</p>

<sup>1</sup> SINIA. Sistema Nacional de Información Ambiental / Instrumentos de Gestión Ambiental:  
<http://sinia.minam.gob.pe/index.php?accion=verListTipoEstadistica&idGrupo=4> (igual para los otros indicadores)

<p>b) Los planes regionales y locales de desarrollo sostenible han sido diseñados y puestos en marcha, en el marco de la Política Nacional del Ambiente</p> <p>c) Los proyectos pilotos para mejorar la protección de la calidad ambiental y favorecer la gestión sostenible de los recursos naturales han sido elaborados y puestos en marcha.</p>	<p>para garantizar la implementación de la Política Nacional Ambiental.</p> <p>b 1) Número de gobiernos regionales y locales que han diseñado planes desarrollo sostenible</p> <p>b 2) Número de gobiernos regionales y locales que han puesto en marcha sus planes de desarrollo sostenible.</p> <p>c 1) Número de proyectos piloto de mejoramiento de la protección de la calidad ambiental y para la gestión sostenible de los recursos naturales puestos en marcha.</p>
<p><b><u>Objetivos específicos:</u></b></p> <p>Desarrollar las capacidades de las instituciones peruanas para la implementación y aprovechamiento del Acuerdo Comercial con la UE; así como la implementación de los compromisos derivados de tal acuerdo; contribuir a la creación de mejores condiciones de acceso al mercado de la UE.</p>	
<p><b>Resultados (referencial):</b></p> <p>a) Las capacidades comerciales de las instituciones públicas y privadas han sido fortalecidas para aprovechar los beneficios de la integración comercial con la UE.</p> <p>b) La legislación nacional y los estándares regulatorios responden a los compromisos resultantes del Acuerdo Comercial.</p>	<p><b>Indicadores (referencial):</b></p> <p>a 1) Implementación del 80% de las actividades asociadas al Plan Estratégico Regional Exportador (PERX) en regiones.<sup>2</sup></p> <p>a 2) Número de acciones que fortalecen la plataforma pública/privada de servicios al exportador.<sup>3</sup></p> <p>b 1) Número de leyes y/o normas legales aprobadas para la implementación del Acuerdo.<sup>4</sup></p>

<sup>2</sup> PERX: Plan Estratégico Regional de Exportación: <http://www.mincetur.gob.pe/comercio/OTROS/Perx/index.asp>

<sup>3</sup> MINCETUR. Plan Maestro de Facilitación al Comercio: <http://www.mincetur.gob.pe/comercio/OTROS/penx/modsecur/bajar.asp> (igual para los indicadores c)

<sup>4</sup> Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

<p>c) Reducción significativa de las barreras técnicas, con miras a facilitar el comercio entre la UE y Perú</p> <p>d) Incremento del intercambio comercial entre Perú y la UE.</p>	<p>b.2) Número de mecanismos de supervisión del cumplimiento de las leyes y/o normas aprobadas.</p> <p>c.1) Volumen de exportaciones peruanas destinadas a la UE.<sup>5</sup></p> <p>c.2) Número de programas de capacitación de recursos humanos.</p> <p>C 3) Número de sesiones de intercambio de información, datos y experiencias entre las instituciones nacionales y la Unión Europea en diversas materias (Obstáculos Técnicos al Comercio, Procedimientos Aduaneros, Políticas de Competencia, Comercio y Desarrollo Sostenible, Compras Públicas, Propiedad Intelectual, entre otros).</p> <p>d.1) Número de empresas privadas, incluidas micro y pequeñas empresas, que exportan a la UE y/o aumentaron su capacidad exportadora.</p> <p>d.2) Número de nuevos productos exportados a la UE.</p>
---	--

**Beneficiarios:**

Directos: principalmente el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, gobiernos locales (regionales y municipalidades),

Finales: población afectada por la contaminación ambiental; profesionales, organizaciones académicas de la sociedad civil que promueven la protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales; empresas peruanas, productores, artesanos con potencial exportador.

---

<sup>5</sup> Estadísticas MINCETUR: <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Default.aspx?tabid=800> (para todos los indicadores d)

**Hipótesis/Condiciones:**

La gestión de las finanzas públicas es transparente, la política económica genera resultados macroeconómicos positivos y la estabilidad económica se mantiene, con tendencia al incremento del PBI.

Las autoridades peruanas adoptan medidas adecuadas para facilitar las acciones de cooperación (disposiciones administrativas, procedimientos, personal) y los recursos, en función a las asignaciones presupuestarias, están disponibles.

Se mantiene el apoyo a las políticas definidas por el Acuerdo Nacional

El Acuerdo Comercial ha sido negociado y suscrito.

Los procesos de descentralización y la coordinación con la sociedad civil permiten una mayor presencia del Estado en el país.

<p><b>Riesgos:</b></p> <p>a) La crisis económica puede generar un impacto en la disponibilidad de recursos nacionales y en consecuencia las prioridades políticas pueden cambiar.</p> <p>b) Los cambios de autoridades pueden provocar demoras en la puesta en marcha de los programas y proyectos.</p> <p>c) El proceso de descentralización no ha culminado plenamente, lo cual puede ocasionar retrasos y dificultades en la distribución de funciones y tareas entre los diferentes niveles de gobierno.</p>	<p><b>Medidas :</b></p> <p>a.1) Seguimiento permanente de la gestión de las finanzas públicas y de los resultados macroeconómicos.</p> <p>a.2) Identificación de las prioridades de cooperación sobre la base de políticas nacionales de largo plazo adecuadamente definidas y consensuadas.</p> <p>b.1) Formación de los responsables de la gestión y acompañamiento a la implementación de los programas y proyectos.</p> <p>c.1) Apoyo continuo a la implementación de los programas de descentralización, apoyo al reforzamiento de las capacidades institucionales y de gestión a nivel regional y local.</p>
--	--

### Aspectos transversales:

Los siguientes aspectos transversales se tomarán en consideración durante todas las etapas del ciclo del proyecto y los indicadores requeridos serán establecidos a fin de asegurar un seguimiento apropiado de los logros obtenidos en los siguientes temas: derechos humanos, poblaciones minoritarias, igualdad de género, prevención de conflictos, cultura, medio ambiente y reducción de riesgos de desastres naturales.

### 3. 2. APOYO AL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL EN REGIONES ESPECÍFICAS REFORZANDO LA COHESIÓN SOCIAL

El gran desafío y una de las prioridades del gobierno en Perú es la disminución de la pobreza y de la desigualdad en la distribución de la riqueza y las oportunidades. Por esta razón, es importante mantener el apoyo en las intervenciones orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de apoyar los esfuerzos desplegados por el gobierno en la reducción de la pobreza y la promoción de una mayor cohesión social. Lo anteriormente mencionado podrá realizarse a través del apoyo a las políticas de desarrollo rural y a las actividades económicas y productivas en las zonas más pobres. La relación entre pobreza, el cultivo de la hoja de coca, el narcotráfico y el resurgimiento de la violencia abogan a favor de una solución común a estos problemas. Las intervenciones, por lo tanto, podrán también buscar la continuación del apoyo a las políticas del gobierno en materia de desarrollo alternativo.

<b>Objetivo general:</b>	
<b>Contribuir a la reducción de la pobreza y a mejorar la cohesión social en la (s) zona (s) seleccionada (s) en el marco del proceso de descentralización.</b>	
<b>Objetivo específico :</b>	
Contribuir al desarrollo social, económico y productivo en las zonas rurales y promover el desarrollo alternativo en las zonas donde se ha cultivado, se cultiva o puede cultivarse hoja de coca con fines ilícitos.	
<b>Resultados (referencial):</b>	<b>Indicadores (referencial):</b>
a) Desarrollo de infraestructura vial	a 1) monto de inversiones en infraestructura vial rural y comunicaciones en las zonas elegidas. <sup>6</sup>
b) Desarrollo y mejora del acceso a los servicios sociales básicos.	b 1) indicadores basados en OMD (salud, educación, etc.).

<sup>6</sup> Reportes de Gobiernos Regionales de las zonas seleccionadas

<p>c) La población de las zonas de intervención a desarrollado actividades productivas legales y sostenibles</p> <p>d) Diversificación de la producción.</p> <p>e) Aumento de la seguridad alimentaria y de los ingresos per capita.</p> <p>f) Mejora de la conciencia ambiental de la población y del uso sustentable de los RRNN.</p> <p>g) Mejora de los niveles de organización y de participación en las decisiones y gestión del desarrollo local por parte de los pequeños productores y sus familias.</p>	<p>c 1) Número de pobladores de la zona que participan en nuevas empresas o proyectos de desarrollo productivo legal en las zonas de intervención.<sup>7</sup></p> <p>c 2) aumento del valor total de las ventas de productos agrícolas en las zonas de intervención.<sup>8</sup></p> <p>d 1) aumento de la producción de los productos agrícolas de alto valor.<sup>9</sup></p> <p>e 1) incremento de los ingresos de la población<sup>10</sup></p> <p>f 1) Incremento del número de personas, que desarrollan nuevas actividades registradas en materia de conservación ambiental.</p> <p>g 1) Numero de organizaciones de productores formalizadas</p>
---	---

**Beneficiarios:**

Directos: Las instituciones nacionales responsables de la implementación de la estrategia nacional de lucha contra las drogas, de las políticas en materia de desarrollo alternativo, así

<sup>7</sup> Données de base : Ministère de l'Agriculture, notamment le Programme AGRORURAL

<sup>8</sup> Données de base : Ministère de l'Economie et finances, Ministère de l'Agriculture.

<sup>9</sup> Observatorio Peruano de Drogas: <http://www.opd.gob.pe/mTree.asp?div=II>

<sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadísticas e Informática

como de las políticas de desarrollo rural: gobiernos regionales y locales así como otras instituciones y autoridades en las zonas de intervención.

Finales: la población, las comunidades locales, las organizaciones sociales y los productores en las zonas de intervención.

**Hipótesis/Condiciones:**

La gestión de las finanzas públicas es transparente, la política económica genera resultados macroeconómicos positivos y la estabilidad económica se mantiene, con tendencia al incremento del PBI.

Las autoridades peruanas adoptan medidas adecuadas para facilitar las acciones de cooperación (disposiciones administrativas, procedimientos, personal) y los recursos, en función a las asignaciones presupuestarias, están disponibles.

Se mantiene el apoyo a las políticas definidas por el Acuerdo Nacional

Las capacidades de las instituciones responsables de la preparación y de la puesta en práctica de los programas estratégicos se incrementan.

La metodología de Presupuesto por Resultados continúa su desarrollo y perfeccionamiento, lo que permite un mayor nivel de confianza y estabilidad en la asignación presupuestal<sup>11</sup>.

<b>Riesgos :</b>  a ) Los niveles de violencia en las zonas de intervención aumentan lo que dificulta el desarrollo social, económico y productivo en determinadas zonas.  b) La crisis económica puede generar un impacto en la disponibilidad de recursos públicos y en consecuencia cambiar las	<b>Medidas :</b>  a ) Procesos participativos de identificación y formulación de programas que incluyan los aspectos de interculturalidad y recojan las propuestas de los pobladores.  b 1) Seguimiento permanente de la gestión de las finanzas públicas y de los resultados macroeconómicos.
--	--

<sup>11</sup> La existencia de un plan estratégico implementado de manera multi-institucional y en el marco de la metodología de Presupuesto por Resultados, permitirá contar con instrumentos de asignación de recursos, de seguimiento y de evaluación más eficaces. El Apoyo Presupuestario a un programa del gobierno puede contribuir a implementar políticas apropiadas independientemente de cualquier cambio que pueda darse en las instituciones o sus autoridades.

<p>prioridades políticas.</p> <p>c) Los cambios de autoridades provocan demoras en la puesta en práctica de los proyectos y programas.</p>	<p>b 2) Identificación de las prioridades de cooperación sobre la base de políticas nacionales prioritarias adecuadamente definidas implementadas por el gobierno.</p> <p>b 3) Se dará preferencia a la modalidad de apoyo presupuestario.</p> <p>c 1) Capacitación de los responsables de la gestión y acompañamiento a la implementación de los programas y proyectos</p> <p>c 2) Se dará preferencia a la ejecución descentralizada, acompañada del fortalecimiento de las capacidades de gestión y ejecución</p>
--	--

**Aspectos transversales:**

Los aspectos transversales tales como la protección del ambiente, los derechos humanos y principalmente los derechos de los pueblos indígenas y de los niños, niñas y adolescentes y la igualdad entre hombres y mujeres se tendrán en consideración durante todas las etapas del ciclo del proyecto. Los indicadores específicos relativos a estos aspectos serán elaborados en la etapa de formulación de las intervenciones.

**Presupuesto:** 36,2 M€ serán destinados a las actividades de cooperación en este campo.

<p><b>PIN II (2011-2013) 49,2 M€</b></p>	
<p><b>Sector 1</b></p> <p>Apoyo a la modernización del Estado, fortalecimiento de la gobernabilidad</p>	<p>13 M€* (26 %)</p>
<p><b>Sector 2</b></p> <p>Apoyo al desarrollo social integral en regiones específicas reforzando la cohesión social.</p>	<p>36,2 M€* (74 %)</p>

\*Montos referenciales.